

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****26497** *MANUEL GARCÍA PÉREZ*

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Sevilla hace saber:

Que en este Juzgado, se sigue la ejecución número 91/2009, dimanante de autos número 666/08, a instancia de María Remedios Gómez de la Rosa y José Manuel Carrasco Girón contra Manuel García Pérez, en la que con fecha siete de Julio de dos mil once se ha dictado Auto, por el que se declara a la ejecutada, Manuel García Pérez, con CIF 31.332.532T, en situación de insolvencia por importe de 31.356 euros de principal, más la cantidad de 6.272 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 7 de julio de 2011.- Secretaria Judicial.

**ID: A110056010-1**